

Quito, 27 de marzo de 2018

Señores

Accionistas de EKO CONSULTORES EKS S.A.

Ciudad.-

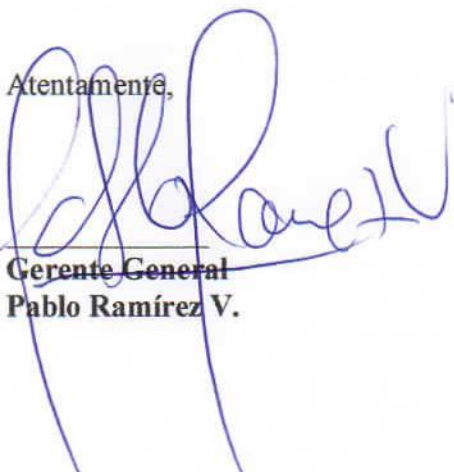
En mi calidad de Gerente General de la compañía **EKO CONSULTORES EKS S.A.**, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2017; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable, por lo tanto favorable para el desarrollo del objeto de la misma, y la compañía ha empezado ya a realizar actividad. Toda vez que el año 2016 se visibilizó de mejor manera la existencia de la compañía y las actividades que realizaba.
2. Las metas y objetivos mínimos previstos se han llevado a cabo y se han cumplido. Se siguen buscando nuevas estrategias, proyectos y necesidad de capitalizar la compañía a fin de lograr una estabilidad y un crecimiento sostenible.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias, sin que estas hayan sido mayores.
4. En relación a hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio fiscal, se puede determinar que los socios han mejorado y decidido reanudar esfuerzos para que la compañía encuentre y reinicie con una estabilidad dentro de su oferta de servicios.
5. Con relación a los activos fijos de la compañía, no se han realizado ni ventas, ni compras, que sean necesario definir en este informe.
6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2017 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece ganancia mínimas, han existido gastos y se ha cubierto todos los pagos a los proveedores; lo cual en comparación con la situación financiera del ejercicio precedente refleja una gran mejoría y mejor desempeño de la misma en el mercado. Sin embargo se requiere de una inversión considerable para poder sostener colaboradores fijos en el desarrollo sostenido y crecimiento que se espera.

7. Por existir utilidades mínimas en el presente ejercicio económico, recomiendo que se acumulen y que no exista distribución para los accionistas, así se le podrá dar mayor flujo a la compañía para la operación del 2018.
8. Recomendando a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, así como determinar claramente el rol de sus accionistas en relación a su actividad, lo cual se ha realizado de manera progresiva y ha servido para cumplir los primeros objetivos tangibles. El apoyo de haber incrementado un accionista más, que esté en contacto continuo y aporte conocimientos, trabajo, tiempo y capital ha sido positivo para que la compañía se estabilice.
9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Gerente General
Pablo Ramírez V.